

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-04	Página 1 de 1
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR			

Villa de Leyva, enero de 2026

Doctora

LUZ H QUINTERO CARDENAS

SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía de Villa de Leyva

Ciudad

ASUNTO: Supervisión Contrato No. 032-2026.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato No. **032-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2026 A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37 y el Decreto 006 de 2026, emitido por el Municipio de Villa de Leyva, "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoría y supervisión versión N°1".

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9744337&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Así mismo, se anexa el registro presupuestal (RP), documento que deberá ser cargado en la plataforma SECOP II, con los demás documentos que se requieran, previa verificación de los mismos, es decir, deberá cargarse ARL, RP, y el presente oficio.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Aterramente,

VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO

Alcalde Municipal

Proyectó: Luis D / Profesional Externo

Revisó: Diana C / Jefe Oficina asesora oficina de Contratación Estatal